

ORD 2020-055

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Enero 11 de 2021 , al despacho del señor Juez, por reingreso remitido por el juzgado segundo laboral del circuito transitorio de Bogotá . Sírvase proveer.

La Secretaria,

  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., , Febrero dieciséis ( 16 ) de dos mil veintidós (2022)

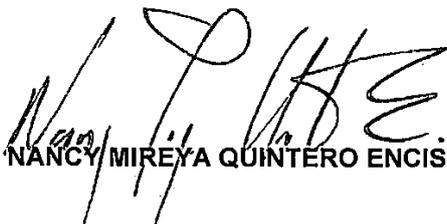
Verificado el informe secretarial que antecede, este despacho avocara nuevamente conocimiento del presente proceso y continuara con el respectivo tramite.

En consecuencia cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día **diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022) a la hora de las 2:30 pm.**

Así mismo, se requiere a los apoderados de las partes, para que al correo electrónico del juzgado [j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co) , confirmen sus direcciones electrónicas.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

  
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Febrero 17 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 25

  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaria